

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad : **GOBERNACION DE SANTANDER**

AÑO: 2013

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES			RESPONSABLE	ANOTACIONES
		abr-30	ago-31	dic-31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	1.- Publicación en web del Decreto y el Manual de la Rendición Publica de Cuentas	1.- Expedición del Decreto Departamental 090 del 23-04-2013 se adopta el Plan Anticorrupción 2.- Acto Público mediante el cual se realiza el lanzamiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, por el señor Gobernador del Departamento y el Gabinete Departamental, con la participación de los medios de comunicación, Miembros de la Comisión Regional de Moralización de Santander y representantes de la Sociedad Civil. 3.- Publicación en Página Web de la Gobernación del Plan Anticorrupción			Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	Se cumplió dentro de la programación establecida
	2.- Publicación en web de los Informes de Gestión					
	3.- Publicación en Web de los Informes de Ley presentados a los entes de control					
	4.- Publicación de las ejecuciones sectoriales con enfoque poblacional y territorial					
	5.- Espacios televisivos y radiales con notas informativas a cerca de la gestión Departamental					
	6.- Publicación en web y redes sociales de la gestión diaria del Señor Gobernador.					
	7.- Chat temáticos de Rendición de Cuentas					
	8.- Foros temáticos de Rendición de Cuentas en la página web					
	9.- Ocho (8) Ferias de La Gestión y de la Transparencia – Con enfoque territorial.					
	10.- Cuatro (4)Foros Temáticos presenciales de Rendición de Cuentas					
	11.- Una (01) Feria de Rendición pública de cuentas para los niños					
	12.- Cuatro (04) encuentros de Rendición de Cuentas con grupos poblacionales					
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	1.- Definir el administrador de trámites y servicios	1.- Expedición del Decreto 090 del 23-04- 2013 se adopta el Plan Anticorrupción 2.- Se realiza lanzamiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, por el señor Gobernador y el Gabinete Departamental, con la asistencia de medios de comunicación, Comision Regional de Moralizacion de Santander y representantes de la Sociedad Civil. 3.- Publicación en página Web de la Gobernación del Plan Anticorrupción			Secretaría General	Se verificó la expedición de los Decretos Departamentales relacionados y publicación del Plan Anticorrupción
	2.- Reglamentar el Comité Operativo Gobierno en Línea - GEL y antitrámites		Comité Gobierno en Línea			
	3.- Identificar los trámites en cada proceso		Administrador de Trámites Operadores de Trámites			
	4.- Analizar y priorizar el 100% de los trámites y servicios identificados por procesos					
	5.- Racionalizar y simplificar los trámites y servicios priorizados					
	6.- Optimizar los trámites y servicios identificados					
	7.- Automatizar 4 trámites y 7 servicios					
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1.- Publicación en Web del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.- Expedición del Decreto Departamental 082 el 10-04-2013 mediante el cual se actualizó el mapa de riesgos de la Gobernación, incorporando el mapa de riesgos anticorrupción . 2.- Se publico en pagina Web de la Gobernación el 22- 04-2013 el mapa de riesgos.			Oficina de Calidad	Se verificó la expedición de los Decretos Depatamentales relacionados y publicación del Mapa de Riesgos Anticorrupción
	2.- Socialización Institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción	Firma Decreto 090 del 23-04-2013 se adopta el Plan Anticorrupción			Oficina de Calidad	
	3.- Ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción por proceso		Secretarías de Despacho Jefes de Oficina			
	4.- Seguimiento a la ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción		Oficina de Control Interno			

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad : **GOBERNACION DE SANTANDER**

AÑO: 2013

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES			RESPONSABLE	ANOTACIONES
		abr-30	ago-31	dic-31		
	5.- Actualizaciones y mejoras al mapa de los posibles riesgos de corrupción por proceso	1.- Firma Decreto 082 el 10-04-2013 mediante el cual modificó el mapa de riesgos de la Gobernación y se adoptó el mapa de riesgos anticorrupción . 2.- Se publico en pagina Web de la Gobernación el 22- 04-2013 el mapa de riesgos.			Oficina de Calidad Secretarios de Despacho Jefes de Oficina	
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.- Adecuar un espacio físico y virtual, para la atención al ciudadano	1.- Expedición del Decreto Departamental 090 del 23-04-2013 se adopta el Plan Anticorrupción 2.- Acto Público mediante el cual se realiza el lanzamiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, por el señor Gobernador del Departamento y el Gabinete Departamental, con la participación de los medios de comunicación, Miembros de la Comisión Regional de Moralización de Santander y representantes de la Sociedad Civil. 3.- Publicación en Página Web de la Gobernación del Plan Anticorrupción			Secretaría General	
	2.- Adoptar una política organizacional de atención al ciudadano		Gobernador del Dpto. Secretarios de Despacho, Gerentes Institutos			
	3.- Conformar un Comité Operativo de Atención al Ciudadano (Secretarías de Cada Dependencia)		Secretarios de Despacho, Gerentes Institutos Descentralizados			
	4.- Realizar tres (3) Campañas de sensibilización del servicio en atención al ciudadano		Secretaría General			
	5.- Capacitar y formar a cuarenta (40) servidores públicos en servicio al cliente		Secretaria General			
	6.- Realizar tres (3) Campañas de promoción del punto de atención al ciudadano, en el Departamento de Santander.		Secretaría General			
	7.- Poner en funcionamiento el Centro de Atención al ciudadano.		Secretaría General, Secretaría de las TIC.			
OTROS:						
SEGUIMIENTO A FORMULACION	Seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano por la Oficina de Control Interno	Durante el Proceso de formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno efectuó: 1.- Seguimiento, brindando acompañamiento y asesoría permanente a los funcionarios designados para la formulación del Plan. 2.- Asistencia y participación en las reuniones efectuadas los días 14, 19, 20 de marzo y 05, 10, 19 de abril de 2013, en desarrollo del cronograma acordado.- 3.- Acompañamiento al acto de lanzamiento del Plan Anticorrupción realizado el 23 de abril/2013. 4.- Verificación de la publicación del Plan Anticorrupción. 5.- Verificación de la Expedición de los Decretos mencionados.			Oficina de Control Interno	
CONSOLIDACION DEL DOCUMENTOS	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL NOMBRE: SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLAREAL FIRMA : __Fdo._____					
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	CARGO : JEFE DE CONTROL INTERNO NOMBRE: AQUILEO CACERES CHIPAGRA FIRMA_Fdo_____					